

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2022

Presidente del Senado de la República  
**ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE**  
Secretario General  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**

Respetados funcionarios,

En mi calidad de Congresista y como una de las autoras del Proyecto de Ley número 061 de 2021 Senado: “Por medio del cual se adiciona un artículo al decreto Legislativo 444 de 2020 “Por el cual se crea el fondo de mitigación de emergencias – FOME, y se dictan disposiciones en materia de recursos, dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica”, por medio de la presente solicito que se retire el señalado proyecto de ley y no se le dé trámite en la plenaria del día lunes 08 de agosto de 2022, ateniendo las siguientes razones:

- El proyecto de ley se construyó en medio de la pandemia y buscaba hacer efectivo el “Principio de la divulgación proactiva de la información”, principio clave para construir confianza en momentos de crisis. Sin embargo, no se le dio debate en el momento en que requería ser implementado, es decir, en medio de la pandemia. Esta era necesario para defender la claridad, acceso a la información y la transparencia Gubernamental, en tanto la descripción de la distribución de los recursos en el FOME no fue clara.
- En cuanto al uso de los recursos, las fuentes de información no eran accesibles ni de fácil seguimiento para entender los planes de gasto de recursos realizados, en el marco de la emergencia sanitaria. La multiplicidad de fuentes oficiales y los formatos complejos obstaculizan su entendimiento de cara a la ciudadanía.
- A la fecha los recursos del FOME ya se ejecutaron y de poseer algún recurso sin ejecutar su porcentaje ya no es representativo.

Desafortunadamente la claridad en el uso de los recursos no recibió la prioridad necesaria y hoy se avanzó en el debate cuando ya el FOME prácticamente no posee recursos. Por ende, considero que no sería procedente dar el debate.

Cordial saludo



**Angélica Lozano Correa**  
Senadora de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso  
Cra. 7ª. No.8-68 Of.228 tel: 3823000 ext. 3440 - 3132  
E-mail: [angelicalozano.publico@gmail.com](mailto:angelicalozano.publico@gmail.com)  
Bogotá, D.C.